

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE
COLOMBOY
NIT 812.003.389-9
CRA 3 2 59 P CORR COLOMBOY
Tel: 3137476855
Sahagún - Colombia
cootracolcta99@gmail.com



Factura Electrónica de Venta
No. PRTE 76

Señores	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		
NIT	800.215.807-2	Teléfono	(608) 3138122628 - Ext. 000
Dirección	CALLE 25 G 73 B 90 ED CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/10/2025, 09:48
Expedición	03/10/2025, 09:48
Vencimiento	03/10/2025

Ítem	Código	Descripción	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	01	CTA PARCIAL No. 17 DEL CONTRATO PRINCIPAL No. 1444 DE 2024, CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIALCÓRDOBA. EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000 LOTE 4, PERIODO SEPTIEMBRE DE 2025. R.P.: 180425	41,146,454.55	0.00	41,146,454.55
2	02	A.I.U. COSTO BASICO DE LA OBRA	4,114,645.45	781,782.64	4,896,428.09

Total items: 2

Valor en Letras:

Cuarenta y seis millones cuarenta y dos mil ochocientos ochenta y dos pesos m/cte con sesenta y cuatro cent.

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 46,042,882.64

Observaciones:

Responsable de IVA - Régimen Tributario Especial ESAL

#\$24-02-00;1444-2024;ccohen@invias.gov.co#\$

Favor consignar a la cuenta corriente No. 310-17228-3 del Banco Popular

Total Bruto	45,261,100.00
IVA 19%	781,782.64
Total a Pagar	46,042,882.64

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764068551434 aprobado en 20240405 prefijo PRTE desde el número 58 al 199 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 0.001
CUFE: ee9f182a10af47cc1b17df211181966ebf892ec80d9f2ed5fb346c8f7e89e5fbf14cc71cf68c58342a05e5507907578a

	<p>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AUTORIZACION DE PAGO</p>	CÓDIGO	AFINCO-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

*De acuerdo con la facultad otorgada
mediante la Resolución N°833 del 21 de marzo del año 2025*

AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario. COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY

NIT.: 812.003.389- 9.

Valor: 46.042.882.64 Letras: (CUARENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE)

Por concepto de Pago Anticipado () Anticipo () Otros (x) Acta de costos de servicios del 01/09/2025 al 30/09/2025 correspondiente al Contrato número 1444 de (año) 2024 cuyo objeto es: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4.**

Con cargo a los registros presupuestales número 180425 (20/03/2025), Fuente Propios, Rubro C-2401-0600-103-51102D-2401023-02 Recurso 20

Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del contrato.

FIRMA:  _____

Nombre: **CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON**

Fecha: 08 de octubre de 2025

CONSORCIO CONSULTÉCNICOS

LA ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA - LOTE 2.

CERTIFICA:

Que se suscribió Contrato No 1444 del 2024, cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4.

Que el apoyo para las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2025, de mantenimiento rutinario correspondientes al contrato mencionado anteriormente, se realizó a satisfacción, de acuerdo con lo convenido y recibido de conformidad. Que según la proforma del acta 17, el valor del servicio correspondiente en letras es CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO PESOS (\$45.261.100.00) sin IVA.

Atentamente,

CONSORCIO CONSULTÉCNICOS



JORGE LUIS TAJÁN DE AVILA
Representante Legal AMV2
Consortio Consultécnicos

Instituto Nacional de Vías
Dirección Territorial Córdoba

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL

Luis Miguel González Ozuna, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.103.101.402** de Corozal – Sucre, actuando en calidad de Supervisor del contrato de ADMINISTRACION VIAL 1879 de 2024, a través del cual se le hace seguimiento a la ejecución del Contrato No. 1444 de 2024, celebrado entre Instituto Nacional de Vías y COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY con NIT 812.003.389- 9, cuyo objeto es:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4

Certifico:

Que de acuerdo con lo certificado por el Administrador Vial CONSORCIO CONSULTÉCNICOS las actividades desarrolladas por el contratista de servicio de mantenimiento rutinario correspondientes al contrato mencionado anteriormente y desarrolladas del **01** al **30** de septiembre se realizaron a satisfacción, de acuerdo con lo convenido y recibido de conformidad por el administrador vial.

Que según la proforma del acta **17**, el valor del servicio correspondiente en letras es CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIEN pesos M/CTE (\$45.261.100.00) sin IVA.

Atentamente,

LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

Cargo: Supervisor de Contrato de Administración Vial 1879 de 2024

Dependencia: Dirección Territorial Córdoba

Correo electrónico: lmgonzalez@invias.gov.co

Firma:





INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO No: 1444 -2024

	%	TIPO PAGO:	NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	☐	ACTA DE OBRA	☐	
PAGO ANTICIPADO	☐	ACTA DE INTERVENTORIA	☐	
DESEMBOLSO	☐	ACTA DE AJUSTE	☐	
		PRESTACION DE SERVICIOS	☒ 17	01/09/2025 - 30/09/2025
		OTRO	☐	
		CUAL? _____		

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	<u>180425</u>	RUBRO No. <u>C-2401-0600-103-51102D-2401023-02</u>	RECURSO No. <u>20</u>	VALOR AFECTADO	<u>\$46.042.882,64</u>
No. COMPROMISO	_____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	_____
No. COMPROMISO	_____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	_____
				TOTAL ACTA	<u>\$46.042.882,64</u>


SUPERVISOR DEL CONTRATO AMV
ING. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA
M.P. No. M.P. No. 22202-204005 COR

CONSORCIO CONSULTÉCNICOS

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Por medio de la presente certifico que la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY - "COOTRACOL", identificada con Nit. 812.003.389-9 y adjudicatario del contrato 1444 de 2024, cuyo objeto lo constituye el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4, presentó los soportes de pago por concepto de los aportes correspondientes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Cajas de Compensación Familiar, a los empleados vinculados laboralmente con el contratista cumpliendo durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2025.

De igual manera el Contratista presentó las certificaciones expedidas por el representante legal, en la cual manifiesta encontrarse al día en el pago del personal contratado y vinculado para la ejecución del objeto contractual.

La siguiente certificación se expide para darle cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 para su presentación por parte de personas jurídicas ante entidades del sector público.

La presente certificación se expide en Planeta Rica, el día 30 del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,
CONSORCIO CONSULTÉCNICOS



JORGE LUIS TAJÁN DE AVILA
Representante Legal AMV2
Consortio Consultécnicos

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES**

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

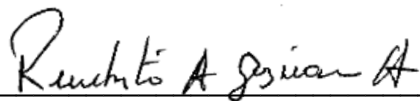
Calle 55 No. 6-195

Montería.

Yo REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.590.257 de Cereté (Córdoba), en mi calidad de Representante Legal de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBOY "COOTRACOL", identificada con NIT. 812.003.389-9, declaro bajo la gravedad de juramento, que he realizado el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, correspondientes a la nómina del mes de septiembre de 2025.

Dado en Sahagún a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025.

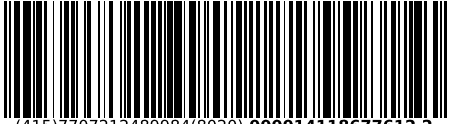
FIRMA



REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA

C.C. No. 15.590.257 de Cereté (COR)

Representante Legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141186776122			
				 (415)7707212489984(8020) 000014118677612 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 1 2 0 0 3 3 8 9		9		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
				COOTRACOL CTA			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Córdoba		Sahagún			
1 6 9		2 3		6 6 0			
41. Dirección principal							
CR 3 2 59 P CORR COLOMBOY							
42. Correo electrónico cootracolcta99@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 1 3 7 4 7 6 8 5 5		3 1 3 6 8 2 3 4 6 8	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
9 4 9 9		1 9 9 9, 1 0, 1 9		8 1 3 0		2 0 0 0, 0 6, 0 1	
				50. Código		51. Código	
				1 2		1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
04- Impto renta y compl. régimen especial							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre GUZMAN ARRIETA REMBERTO ALZATE			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

Contrato N°1444 -2024Contratista:COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY - COOTRACOL

Objeto del Contrato:SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4.

Acta N°.17Valor básico \$45.261.100,00Período: 01/09/2025 - 30/09/2025

Valor Incluido Iva \$46.042.882,64

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS				
NIT	DEPARTAMENTO DE CORDOBA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.096.777-8	MUNICIPIO 1	SAHAGÚN	\$ 31.503.024,96	\$ 30.968.121,05
800.096.766-7	MUNICIPIO 2	PUEBLO NUEVO	\$ 14.539.857,68	\$ 14.292.978,95
	TOTAL DEPARTAMENTO DE CORDOBA		\$ 46.042.882,64	\$ 45.261.100,00

**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA**

**INFORME MENSUAL No. 17.
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA
COOPERATIVA “COOTRACOL”
CONTRATO No. 1444 DE 2024.**

PERIODO: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

SEPTIEMBRE DE 2025

1. INTRODUCCIÓN

Los contratos de las cooperativas están encaminados en realizar el mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo las actividades descritas continuación atendiendo y dando cumplimiento a la logística de trabajos, logística de personal, logística de transporte.

El cumplimiento de nuestro mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tiene después de la construcción o mejoramiento.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que se requiere garantizar el mantenimiento rutinario de algunas vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, se adelanta el programa de Mantenimiento Rutinario con el fin de contribuir, mantener y aplicar el significado ya mencionado, preservando el patrimonio de la Nación durante periodos continuos, evitando el periodo prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempo de respuesta casi inmediato ante cualquier evento, buscando mantener los tiempo de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía.

Partiendo de las obligaciones contractuales de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY - COOTRACOL, Módulo 4, Dirección Territorial Córdoba – INVIAS, expuestas en el párrafo anterior, se realiza el presente Informe mensual, el cual corresponde al conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, comprendidas entre el primero (1) de septiembre y el treinta (30) de septiembre del año 2025.

2. OBJETIVO

Realizar las actividades de Mantenimiento Rutinario de las Carreteras a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS, coordinadas, inspeccionadas, revisadas, evaluadas, etc. bajo la responsabilidad del Administración Vial, Grupo 2.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY – COOTRACOL.

El contrato No. 1444 de 2024 tiene como objeto el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2514 PLANETA RICA-SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000” LOTE 4.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY – COOTRACOL.

4.1 SECTORES A CARGO DE COOTRACOL.

La cooperativa COOTRACOL encargado del Mantenimiento Vial Rutinario, tiene a su cargo el siguiente sector:

Vía Planeta Rica – Sincelejo, Código 2514, Sector Planeta Rica – La Ye, PR14+0000 – PR52+0000.

4.2 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE LA COOPERATIVA COOTRACOL.

4.2.1 ACTIVIDADES GENERALES

La cooperativa “COOTRACOL” se encarga de realizar las actividades de Mantenimiento Vial Rutinario en los sectores a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS. Las actividades con las cuales se evalúa la labor desempeñada por los mismos, son las siguientes:

425	LIMPIEZA MANUAL DE LAS CUNETAS REVESTIDAS Y EN TIERRA	m
434	LIMPIEZA DE ENCOLES Y/O DESCOLES REVESTIDOS Y EN TIERRA	m
	G. TAREAS PROGRAMADAS EN OBRAS DE DRENAJE Y DE PROTECCION DE LA VÍA (PEQUEÑAS OBRAS HIDRAULICAS)	
497	LIMPIEZA DE OBRAS (ALCANTARILLAS Y BOX)	U
	LIMPIEZA DE PUENTES	
515	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES	U
545	LIMPIEZA MANUAL DEL LECHO DEL RÍO	m
547	LIMPIEZA MANUAL DE CURSOS DE AGUA	m
	I. TAREAS PROGRAMADAS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	
625	DESPEJE DE DERRUMBES	m3
630	LIMPIEZA DE CALZADA	m2
636	ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL	Ha
639	PODA, CORTE Y/O RETIRO DE ÁRBOLES	U
678	LIMPIEZA DE SEÑALES Y MOJONES	U
686	LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS	m
694	VIGILANCIA	GI

4.2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO EVALUADO

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el mes de septiembre de 2025 para dar cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones:

→ **COOTRACOL (CONTRATO No. 1444 DE 2024)**

Las actividades desarrolladas por la cooperativa durante este periodo fueron las siguientes:

Semana 1: Lunes 1 – Domingo 7 de Septiembre de 2025.

- Rocería y desmonte manual PR38+0000-PR47+0000, con 30 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR38+0300-PR39+0000, PR42+0900-PR43+0100, PR43+0700-PR44+0500 y PR46+0000-PR46+0400, 1700 metros con 14 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR40+150-PR41+0200 y PR43+0800-PR44+0900, 7 unidades con 5 jornales de trabajo.
- Poda, corte y/o retiro de árboles PR42+0750-PR42+0950, 23 unidades con 2 jornales de trabajo.
- Despeje de señales verticales PR40+0000-PR42+0000, 47 unidades con 2 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 2: Lunes 8 – Domingo 14 de Septiembre de 2025.

- Rocería y desmonte manual PR47+0000-PR50+0600, con 18 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR47+0100-PR47+0400, 250 metros con 2 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR48+0100-PR49+0450 y PR49+0750-PR551+0400, 6 unidades con 10 jornales de trabajo.
- Despeje de señales verticales PR47+0000-PR48+0500, 28 unidades con 3 jornales de trabajo.
- Tapa huecos con mezcla asfáltica PR14+0000-PR15+0300, 3 metros cúbicos con 11 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 3: Lunes 15 – Domingo 21 de Septiembre de 2025.

- Rocería y desmonte manual PR50+0600-PR52+0000 y PR14+0000-PR22+0000, con 30 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas PR14+0000-PR15+0000, 500 metros con 5 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte PR50+0700-PR51+0900 y PR18+0000-PR20+0000, 12 unidades con 7 jornales de trabajo.
- Limpieza de defensas metálicas PR16+0000-PR18+0000, 300 metros con 5 jornales de trabajo.
- Despeje de señales verticales PR18+0000-PR22+0000, 58 unidades con 7 jornales de trabajo.
- Despeje de zona de carretera PR18+0300, 10 metros con 1 jornal de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 4: Lunes 22 – Martes 30 de Septiembre de 2025.

- Rocería y desmonte manual PR22+0000-PR32+0000, con 36 jornales de trabajo.
 - Limpieza de cunetas PR22+0600-PR22+0700, PR24+0700-PR24+0950 y PR28+0300-PR29+0000, 950 metros con 9 jornales de trabajo.
 - Limpieza de obras de arte PR24+0200-PR25+0600 y PR28+0200-PR31+0000, 19 unidades con 10 jornales de trabajo.
 - Limpieza de defensas metálicas PR22+0300-PR22+0700, 400 metros con 2 jornales de trabajo.
 - Despeje de zona de carretera PR26+0500-PR27+0500, 800 metros con 5 jornales de trabajo.
 - Despeje de señales verticales PR28+0000-PR30+0000, 33 unidades con 2 jornales de trabajo.
 - Capacitación tema: fauna silvestre en oficina de la AMV G2.
 - Capacitación con las cooperativas en El Crucero, tema: Prevención de enfermedades cardiovasculares y nutrición saludable.
-

- Vigilancia en los sectores a cargo.

Las actividades programadas semanalmente por la A.M.V. para el período comprendido entre el primero (1) de septiembre y el treinta (30) de septiembre del año 2025 fueron ejecutadas en su totalidad por la cooperativa.

4.3 PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Salud y la Seguridad en el trabajo tienen por objeto la prevención y limitaciones de riesgos enfocados en la protección de las enfermedades en general o las enfermedades profesionales y los accidentes resultantes de su trabajo.

De acuerdo a lo que requiere y exige el Instituto Nacional de Vías – INVIAS se está cumpliendo con los elementos de protección personal cada vez que se ejecute una actividad en el mantenimiento rutinario, las cuales son las siguientes:

- Botas de seguridad.
- Canilleras.
- Caretas.
- Gafas.
- Tapa oídos.
- Guantes.
- Cascos.
- Delantales de cuero de protección para las guadañas.

Acerca de los comités que se exige en la normatividad se informa que el comité de vigía está implementado y en funcionamiento, los comités de Convivencia y de Brigada de Emergencia ya se implementaron y están encaminados para estar alerta de los incendios, la evacuación y la utilización de los primeros auxilios, incluso ya se tienen los exámenes médicos ocupacionales para elaborar un plan de prevención, el Plan de Acción ya se encuentra implementado.

La sede de la cooperativa está ubicada en el corregimiento de Colomboy en donde se tiene el control de la documentación.

Adicional a esto:

- Durante este mes, la cooperativa Cootracol ha entregado el acta del reporte de los estándares mínimos a la ARL, logrando así un avance significativo en la implementación del SG-SST.
- Diariamente, se realizan inspecciones preoperativas de las guadañas para evaluar su estado y garantizar la correcta ejecución de las actividades de rocería.

- Se llevan a cabo capacitaciones internas en cumplimiento del programa de formación de la cooperativa.
- Se ha ajustado la matriz de peligros para identificar y controlar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores en las vías asignadas.
- Se inspeccionan los equipos de protección personal (EPP) para proceder a su reemplazo cuando sea necesario.
- Se trabaja en conjunto con el inspector de SST en el diseño del plan anual de trabajo de las cooperativas para el año 2025.

Estas acciones reflejan el compromiso de Cootracol con la seguridad y el bienestar de sus trabajadores, así como con el cumplimiento de las normativas vigentes.

4.4 SEÑALIZACIÓN TEMPORAL EN LA JORNADA DE TRABAJO

Para brindar una adecuada protección a los trabajadores y a los transeúntes de la vía mientras se ejecutan las actividades de mantenimiento rutinario, se está utilizando una adecuada señalización temporal acorde con lo exigido por el Instituto Nacional de Vías.

Se dispone de la siguiente señalización temporal mientras se ejecutan dichas labores:

- 4 señales temporales.
- 4 conos
- 1 malla protectora siempre y cuando se trabaje con la actividad de rocería.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE LA COOPERATIVA

COOPERATIVA	COOTRACOL
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000. LOTE 4
NÚMERO DEL CONTRATO	1444 DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 (29 MESES).
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	20 DE MAYO DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	31 DE JULIO DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	\$ 1.327.682.209
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.327.682.209

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de septiembre la cooperativa de mantenimiento rutinario cumplió con los indicadores medidos por el Administrador Vial.

En el transcurso de este periodo se continuó con la actividad rocería, de poda, corte y/o retiro de árboles y por ende despeje de señales verticales en varios puntos para continuar con la actividad de ornato y embellecimiento de las vías.

Así mismo, realizaron actividades complementarias como: tapa huecos con mezcla asfáltica, despeje de señales verticales y despeje de zona de carretera. Todo esto para el funcionamiento óptimo de la vía.

ANEXOS



CUADRO RENDIMIENTOS MENSUALES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES
RENDIMIENTO INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBOY - COOTRACOL
NIT. No. 812.003.389-9
CONTRATO No. 1444 DE 2024
PERIODO: 1 AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ACTIVIDAD ROCERIA Y DESMONTE MANUAL

VÍA 2514
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		ANCHO PROMEDIO		LONG	CANT	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	IZQ	DER	KM				
PR38+0000	PR52+0000	9.2	9.87	14.00	26.70	54	0.49	
PR14+0000	PR32+0000	8.39	7.46	18.00	28.53	60	0.48	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CUNETAS

VIA 2514
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		TIPO CUNETA		SECCIÓN	CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	REVESTIDA	TIERRA					
PR38+0300	PR39+0000	X		Triangular	500	5	100.00	
PR42+0900	PR43+0100	X		Triangular	350	3	116.67	
PR43+0700	PR44+0500	X		Triangular	600	3	200.00	
PR46+0000	PR46+0400	X		Triangular	250	5	50.00	
PR47+0100	PR47+0400	X		Triangular	250	2	125.00	
PR14+0000	PR15+0000	X		Triangular	500	5	100.00	
PR22+0600	PR22+0700	X		Triangular	100	3	33.33	
PR24+0700	PR24+0950	X		Triangular	250	3	83.33	
PR28+0300	PR29+0000	X		Triangular	600	3	200.00	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS/OBRAS DE ARTE

VIA 2514
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		CANTIDAD	CANTIDAD (ML)		No. HOMBRES	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	UND	ENCOLES	DESCOLES			
PR40+0150	PR41+0200	5			3	1.67	
PR43+0800	PR44+0900	2			2	1.00	
PR48+0100	PR49+0450	3			5	0.60	
PR49+0750	PR50+0400	3			5	0.60	
PR50+0700	PR51+0900	6			5	1.20	
PR18+0000	PR20+0000	6			2	3.00	
PR24+0200	PR25+0600	9			5	1.80	
PR28+0200	PR31+0000	10			5	2.00	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS

VIA 2514
PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		UBICACIÓN		CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	IZQ	DER				
PR16+0000	PR18+0000	X	X	300	5	60.00	
PR22+0300	PR22+0700	X	X	400	2	200.00	

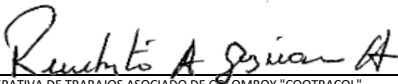
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES
RENDIMIENTO INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBOY - COOTRACOL
NIT. No. 812.003.389-9
CONTRATO No. 1444 DE 2024

PERIODO: 1 AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2025

OTRAS ACTIVIDADES
Poda, corte y/o retiro de árboles PR42+0750-PR42+0950, 23 unidades con 2 jornalesde trabajo.
Despeje de señales verticales PR40+0000-PR42+0000, PR47+0000-PR48+0500, PR18+0000-PR22+0000, PR28+0000-PR30+0000, 166 unidades con 14 jornalesde trabajo.
Tapa huecos con mezcla asfáltica PR14+0000-PR15+0300, 3 metros cúbicos con 11 jornales de trabajo.
Despeje de zona de carretera PR18+0300, PR26+0500-PR27+0500, 810 metros con 6 jornales de trabajo.
Capacitación tema: fauna silvestre en oficina de la AMV G2.
Capacitación con las cooperativas en El Crucero, tema: Prevención de enfermedadescardiovasculares y nutrición saludable, 11 jornales de trabajo.
Vigilancia de la vía en los sectores a cargo.

RESUMEN							
ID	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UND	CANTIDAD	No. HOMBRES	RENDIMIENTO	% EJECUCIÓN
1	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL		Ha	55.2	114	0.48	96%
2	LIMPIEZA DE CUNETAS		ML	3400	32	106.25	95%
3	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS/OBRAS DE ARTE		UND	44	32	1.38	92%
4	LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS		ML	700	7	100.00	90%
5	PODA, CORTE Y/O RETIRO DE ÁRBOLES		UND	23	2	11.50	95%
6	DSPEJE SEÑALES VERTICALES		UND	166	18	9.22	100%
7	TAPA HUECOS CON MEZCLA ASFALTICA		M3	3	11	0.27	100%
8	DESPEJE DE ZONA DE CARRETERA		ML	810	6	135.00	100%

OBSERVACIONES
Las actividades relacionadas en el presente formato corresponden a la última acta de obra del contrato 1444 de 2024, como requisito para la elaboración del acta No. 17.
Se recomienda continuar priorizando la actividad de roceria
Continuar con la limpieza de las obras de drenaje, cunetas, puentes y pontones.
Continuar con actividades relacionadas con el ornato y embellecimiento de la vía.
Priorizar las actividades de limpieza de defensas metálicas y cunetas.


COOPERATIVA DE TRABAJOS ASOCIADO DE COLOMBOY "COOTRACOL"
REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA
C.C. No. 15.590.257 de Cereté
Representante Legal


Nombre: CONSORCIO CONSULTECNICOS
INGENIERO RESIDENTE
Interventor - AMV G2
CAMILO BENITEZ LACOUTURE
MP: 222021-01296 COR

REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL CORDOBA

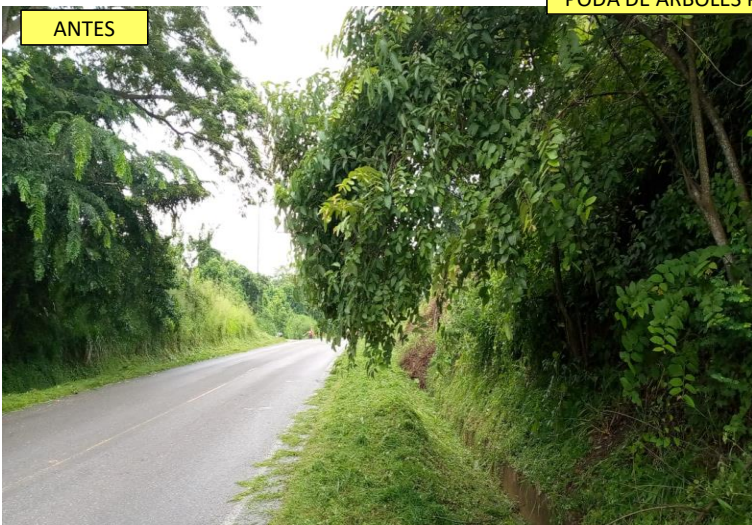


REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 2514: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: SEPTIEMBRE 2025

LOTE 4
SECTOR: PLANETA RICA - SINCELEJO
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 2514: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: SEPTIEMBRE 2025

LOTE 4
SECTOR: PLANETA RICA - SINCELEJO
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

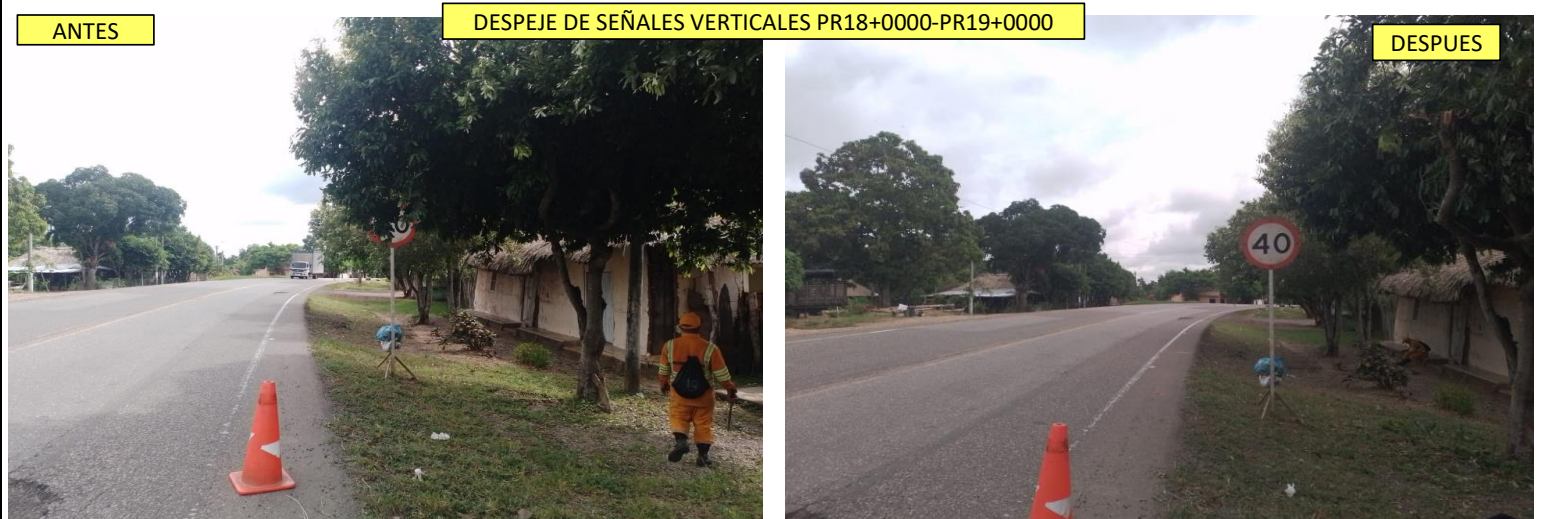


REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 2514: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: SEPTIEMBRE 2025

LOTE: 4
SECTOR: PLANETA RICA - SINCELEJO
PR'S: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



#¡REF!

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 2514: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: SEPTIEMBRE 2025

LOTE 4
SECTOR: #¡REF!
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

CAPACITACIÓN CON LAS COOPERATIVAS EN EL CRUCERO

